

SON URGENTES LOS FEMINISMOS ANTIEXTRACTIVISTAS.

Problematizar las herencias coloniales modernas en los feminismos catamarqueños

Gamboa Marianela

Instituto Regional de Estudios Sociales (IRES), CONICET- UNCA;

Feministas Antiextractivistas del Sur; Observatorio Feminista.

mariugamb@hotmail.com

Feminismo en territorio: una propuesta metodológica no-académica para abordar las violencias de un modo situado

Las reflexiones que compartiré a lo largo de este ensayo, que implicaron una revisión y reescritura de algunos textos previos y de largas conversaciones e intercambios con mis compañeras-hermanas de lucha, las hago situada en el *dolor* como categoría emotiva-política de pensamiento y acción, capaz de movilizar la crítica y transformar los conocimientos desde el cuerpo-territorio. Situarse en el dolor y en la *escucha política*, hace parte del ejercicio de descolonización, despatriarcalización y auto-crítica profundamente necesaria para construir comunidad(es).

Creo-creemos necesario problematizar las consignas de EL feminismo (hegemónico) y su matriz práctica-teórica universalista, en todas sus expresiones, partiendo desde nuestras experiencias en los mismos. Abrir espacios de diálogo y debate con los trans-feminismos insurgentes, con las organizaciones territoriales mixtas (asambleas socioambientales y populares principalmente), de mujeres, lesbianas, travestis, trans, no binaries y todas las identidades disidentes a la heternormatividad racista, que transitan/mos y hablan/mos desde los márgenes del saber académico, y que incluso muchas de ellas no se enuncian feministas, forma parte de la experiencia de lucha que vengo/venimos transitando y ensayando.

En este sentido, las acciones y sentipensares que nombramos *feminismo antiextractivista* es experiencial: nace de las vivencias plurales (muchas veces contradictorias-tensas) de activistas e investigadoras mujeres y disidencias no blancas y blanqueadas, que coincidimos en un espacio gestado a finales del 2018, la Red o Colectivo Plurinacional de Feministas Antiextractivistas del Sur.

El Sur desde el cual nos enunciamos no es una referencia geográfica solamente, es un espacio de definición política ubicado en un territorio fronterizo donde la hibridación y el mestizaje son expresión subversiva de la acción y el pensamiento contra la opresión racista y la discriminación histórica. Es el lugar donde se encadenan diferentes experiencias vividas en los bordes geopolíticos y corpo-políticos, sexuales-raciales, nacionales, lingüísticos, económicos, epistémicos y ontológicos. Pensar en y desde las fronteras desborda los sentidos, transfigura, desestabiliza las certezas y garantías de la modernidad universal, sus presupuestos y categorías totalizantes.

No se trata de una perspectiva con antecedentes teóricos precisos y organizados,

sino que se ancla principalmente en las largas, heterogéneas y pluriversales genealogías de luchas contra el saqueo, la dominación y la violencia extractivista en toda Abya Yala,¹² que en nuestra región encuentra sus raíces en las resistencias ancestrales que se remontan hasta las Guerras Calchaquíes del siglo XVI y XVII durante el régimen colonial, como así también las luchas y resistencias ante la avanzada del régimen estatal-empresarial que configuraron territorios y subjetividades despojados, como sujetxs que (sobre)vivimos a la/bajo gobernanzas neo-desarrollista extractivista-liberal-exploadora.

Como mencioné, la categoría *dolor* es central en nuestra práctica y memoria feminista antiextractivista, y dentro de las teorías feministas y disidentes remite a lo que la poeta académica-activista chicana, feminista migrante y lesbiana, Gloria Anzaldúa (2016) denominó la herida colonial, también planteada como dolencias de género en los eco-feminismos globales de los cuales -las feministas antiextractivistas- nos diferenciamos.

Se trata de un dolor histórico, por lo tanto, heredado y provocado por las violencias y desposesiones ejercidas por el patriarcado colonial capitalista extractivista moderno. Como expresa la arqueóloga-activista e investigadora warpe, Carina Jofré, “somos cuerpos/as/territorios dolientes y dolidos” (2020, p. 76), marcados por las doctrinas estatales y las epistemologías represivas de las disciplinas sociales-humanísticas en las cuales muchxs de nosotrxs nos hemos des-formado, y que se reactualizan constantemente con los múltiples ejercicios de violencia de los discursos académicos que hablan, debaten y reflexionan sobre nuestros cuerpos/territorios, sobre nuestras vidas. Desde ese ser/sabernos cuerpos/os/territorios dolientes, construimos memorias propias que nos llevaron a problematizar nuestro habitar los feminismos y cada espacio de la vida.

El feminismo antiextractivista que nombramos deviene de la toma de conciencia de esos dolores inscriptos en las cuerpos-territorios que nos anteceden, nuestras ancestras y ancestros, y que reconocemos dentro de la larga historia de desposesión de más de cinco siglos; esta experiencia incluye una herencia traumática (Jofré 2020) desde la cual nos posicionamos: con los pies en la tierra y el cuerpo en la historia, el dolor se hace inteligible en el reconocimiento de que la violencia patriarcal-extractivista genocida y ecocida, está presente en todas las heridas coloniales narradas en nuestras biografías. Somos hijas/es/os de una desposesión violenta, que nos exige reconocer de otro modo estos espacios habitados y por habitar, como así también una toma de conciencia liberadora que refuerza la defensa de la autonomía, la autodeterminación, la construcción de consensos, la soberanía colectiva y de los múltiples comunes (Gutiérrez Aguilar y Ramírez Goana 2020).

Otras categorías claves en nuestras reflexiones, además del dolor y del cuerpo/as/territorios y territorio-tierra (Cabral 2010), son la memoria, la escucha política y la sanación. No es casual que aquello que el binarismo occidental tildó de no-racional y por ende cercano a “la naturaleza”, sea parte de nuestra apuesta política: elegir posicionarse desde lo emocional, lo emotivo, lo sensible y lo corporal responde a la actitud de distan-

12 Abya Yala es una categoría geopolítica de posicionamiento situado, que si bien recupera el nombramiento de la población indígena Kuna a lo que fue llamado colonialmente como América Latina y el Caribe, a su vez da cuenta de procesos y experiencias histórico-políticas vividas en un contexto de racialización y sexuación específico bajo el orden colonial-capitalista-patriarcal que han marcado nuestrxs cuerpos, esas marcas y heridas-dolencias corpotorritoriales por las cuales nos nombramos desde feminismos enraizados en territorios de resistencias y luchas anticoloniales.

ciarse de aquello que es enseñado de forma verticalista y acumulable como propio de la cultura y la civilización eurocéntrica. Es ubicarse en la frontera, en los márgenes, donde suceden cosas aún en el silencio, en la “quietud” que tanto incomoda a los feminismos hegemónicos.

Como proponen las feministas comunitarias aymaras, esta memoria ancestral-territorial que recoge el dolor, las heridas, la escucha, el silencio y sana, es un ejercicio de memoria que conserva la rabia y la indignación de siglos, que LA historia ha pretendido borrar y robarnos (Guzmán 2019). Esta rabia e indignación se anida en la memoria del cuerpo/a/territorio y se hace presente cuando los procesos de despojo violento vuelven a marcar nuestras cuerpos.

Cosechar feminismos de Abya Yala: aportes del feminismo descolonial

Se trata de un movimiento en pleno crecimiento y maduración que se proclama revisionista de la teoría y propuesta política del feminismo, dado lo que considera su sesgo occidental, blanco y burgués. (Yuderkys Espinosa Miñoso, 2013, p.8)

El *feminismo descolonial* es enunciado por Yuderkys Espinosa y Ochy Curiel como un proyecto en construcción, un espacio de disputa de sentidos, de debate, que se entrelaza con un tiempo largo de problematización de las voces desde abajo, no hegemónicas, que han puesto discusiones -en el espacio de activismo latinoamericano y del Caribe, como así también en la arena internacional transfronteriza- vinculadas a pensar las múltiples opresiones no de manera fragmentaria, sino entramadas-históricas en clave de sexo/género-raza-clase-etnia-geopolítica-nacionalidad, etc., tomando el hecho colonial como punto de inflexión.

En palabras de Yuderkys Espinosa, el feminismo decolonial:

[...] recoge, revisa y dialoga con el pensamiento y las producciones que vienen desarrollando pensadoras, intelectuales, activistas y luchadoras, feministas o no, de descendencia africana, indígena, mestiza popular, campesina, migrantes racializadas, así como aquellas académicas blancas comprometidas con la subalternidad en Latinoamérica y en el mundo. (2016, p.151)

El concepto de *feminismo descolonial* fue propuesto en un inicio por María Lugones (2008), feminista argentina migrante que reside en EE. UU., y retomado por las autoras-activistas lesbianas afrodescendientes citadas previamente. Actualmente este concepto se ha ampliado y continúa abrazándose a varias fuentes de producción de conocimiento que considero importantes de traer aquí, para divisar la construcción genealógica de estos saberes. Por un lado, se nutre de las críticas feministas hechas al feminismo hegemónico por su sesgo racista, clasista y heterocentrado, por parte del *Black Feminism*, las mujeres de color, las chicanas, las mujeres populares, los feminismos autónomos de Latinoamérica y el Caribe, las feministas indígenas, el feminismo comunitario, el lesbofeminismo, el feminismo poscolonial y el feminismo francés materialista (Espinosa, 2013, 2016; Curiel, 2014).

A su vez, se alimenta de los estudios de la *teoría descolonial* o el proyecto decolonial que han producido diversos pensadores y pensadoras de los sures y las propuestas centrales sobre la *colonialidad del poder* (Quijano 2000) y los posteriores trabajos sobre la *colonialidad del saber* (Lander 2000) y retomada por Castro Gómez para hablar de *violencia epistémica*, la *colonialidad del ser* (Maldonado Torres 2007), y la *colonialidad del género* que propone Lugones (2008) realizando una crítica feminista a los desarrollos de Quijano, quien asumía el género basándose en el dimorfismo sexual como un hecho “natural” sin cuestionarlo.

En el concepto de *decolonialidad* radica una fuerza de comprensión y revisión de nuestra propia historia, vislumbrando la modernidad occidental europea, el capitalismo mundial y el colonialismo como una trilogía inseparable (Dussel 1999, 2003). Esta posición política y perspectiva teórica, asume que con el fin del colonialismo (como constitución histórica y geopolítica de la modernidad occidental europea) no se ha producido una transformación radical de la división global racializada y *engenerizada* del trabajo y los territorios, entre los centros y las periferias, de hecho, se han re intensificado las jerarquías raciales y étnicas con la conformación de los Estados-Naciones latinoamericanos fundados a partir de genocidios indígenas. Hemos vivenciado una transición hacia una colonialidad global donde nuevos agentes como el Banco Mundial, las Empresas Transnacionales, el FMI, los Organismos globales de salud, comercio, turismo, derechos humanos, patrimonio, etc., la cooperación internacional, agencias de inteligencia y organizaciones militares y paramilitares, son quienes trazan las políticas de muerte y despojo que impactan directa y violentamente sobre nuestros territorios-cuerpos.

Este espacio de diálogo abierto y en continua revisión, nos invita a las mujeres y disidencias de *Abya Yala* a re-pensarnos desde los territorios, retornando a lo communal, a la producción de los comunes, de la vida humana y no humana, cuestionando las formaciones estatales-nacionales y sus bases racistas-patriarcales-coloniales.

Estos lentes con los cuales el feminismo decolonial nos propone mirar-nos, nos permite divisar que cuando lo colonial se impone interviene directamente en la estructura de las relaciones de poder, las cuales captura y reorganiza desde adentro transformando los sentidos, nuestros sentidos más profundos sujetándonos a matrices ontológicas con una historicidad importante para comprender. Esto implica cuestionar desde las bases la forma en la que se ha construido la categoría “mujeres” como un universal e incluso el imaginario de una “opresión común a todas las mujeres” independientemente de la constitución geopolítica y racial de sus relaciones, y es aquí donde creo que debemos pararnos a pensar-sentir, las feministas que habitamos la urbanidad en Catamarca: ¿Qué feminismos estamos construyendo? ¿Quiénes son/somos las sujetas de emancipación de esos feminismos? ¿Cómo pensamos la relación con el Estado-Nación, los gobiernos y las empresas extractivistas?

Extractivismo y patriarcado: lo que los feminismos obligamos a nombrar

Hasta hace unos años no eran abundantes las producciones académicas de pensadorxs catamarqueñxs que abordaban las problemáticas territoriales a partir de la instauración del modelo extractivista en la provincia de Catamarca que en sus análisis

contemplen al patriarcado, la matriz de dominación (Hills Collins 1990) o las múltiples opresiones de clase-raza-etnia-género, el papel de las mujeres en las luchas por la defensa del territorio y sus posturas frente al extractivismo, o las consecuencias de las explotaciones mineras a cielo abierto en la vida de las mujeres y disidencias afectadas de forma directa. Y la mayoría de los trabajos existentes se enuncian desde una perspectiva de género y pocas veces desde los feminismos.

Desde hace ya varias décadas activistas e intelectuales feministas críticas (marxistas, ecofeministas, decoloniales, de la ecología política y feministas populares, campesinas e indígenas, entre otras) han señalado cómo el Capitalismo y el Patriarcado Moderno han cercado la tierra y los cuerpos, han escindido la producción de la reproducción, la economía de la política, la naturaleza de la cultura, etc., generando a su vez una pérdida de las autonomías de las comunidades, principalmente de las mujeres. El extractivismo y el patriarcado colonial-moderno comparten formas de violencia dirigidas a destruir los múltiples modos que las comunidades han generado a lo largo del tiempo para reproducirse, privatizando los cuerpos y la sexualidad de las mujeres, atentando principalmente contra las tramas comunitarias antagónicas al proyecto del capital (Gutiérrez Aguilar 2015). Ante este proceso destructivo, las mujeres de los territorios afectados directa e indirectamente hemos surgido como sujetas políticas de la lucha por la vida, resignificando los cuidados y las prácticas comunitarias que sostienen los procesos colectivos, aun en comunidades fuertemente machistas.

En este sentido, desde finales de los años ochenta, dichas experiencias de luchas y resistencias a la avanzada extractivista-estatal-empresarial, vienen produciendo saberes y materiales de circulación de información (manuales, informes, audiovisuales, etc.), muchos de ellos creados desde las organizaciones de mujeres defensoras, como así también desde las ONG's y sectores críticos de las academias que acompañan esos procesos. Estos diversos estudios han dado cuenta de cómo, de las diversas expresiones del extractivismo, la minería evidencia de manera más profunda las desigualdades modernas de género, exacerbando las desigualdades económicas, laborales y políticas, vinculadas principalmente al acceso a la tierra y el agua; han documentado cómo los procesos de represión y criminalización han violentado de manera específica a las mujeres defensoras (existiendo casos de feminicidios territoriales); han evidenciado cómo el despojo, la expulsión y desterritorialización de las familias han producido cambios irreversibles en la organización comunitaria (Ulloa 2016); los procesos de masculinización de los territorios, la vinculación entre prostitución-trata y rutas mineras, entre tantas otras violencias específicas producidas por el extractivismo patriarcal.

Han sido y son las voces de las comunidades en resistencia, de las mujeres, y principalmente de los (trans)feminismos territoriales, quienes han obligado a la academia a nombrar al heteropatriarcado en sus análisis sobre la tan estudiada trilogía capitalismo-colonialismo-modernidad.

Comenzar a problematizar las relaciones patriarcales en las sociedades modernas, como así también en las comunidades precoloniales (el patriarcado ancestral, el entronque de patriarcados, etc.), y los procesos de tránsito y transformación de las mismas durante la conquista y el colonialismo, y posteriormente los procesos de conformación de los Estados-Naciones de América Latina, como claves necesarias para comprender la

colonial modernidad, ha marcado el rumbo de muchísimas perspectivas críticas dentro de las disciplinas sociales-humanísticas que hoy estamos pensando las dinámicas expropiatorias.

Feminismos catamarqueños: los peligros de la colonialidad heredada de la razón feminista

El feminismo –entendido como un gran campo de disputa- tiene una raíz eurocentrada y burguesa, unas bases comunes que son modernas. La clásica historización de las “olas” del feminismo, que reivindica su origen en la Revolución Francesa y la Ilustración, con la disputa de ciudadanía de (no todas) las mujeres, para ser incorporadas al Estado Moderno como sujetas de derechos, reproduce el *etos* de la modernidad “antes siempre hemos estado mal, el futuro es la posibilidad”, una mirada desarrollista-evolutiva que se impuso sobre nuestros sures y se reproduce en el feminismo que se enuncia desde su agencia transformadora no de sí mismo, sino de las otras: “las mujeres oprimidas” “las mujeres subalternas”, ubicadas discursivamente y geopolíticamente en los sectores más “periféricos” de las periferias: los pueblos, el campo, las villas, los barrios, “el interior”.

¿Quiénes viven allí? ¿Por qué las feministas que enuncian la necesidad de “ir a los barrios” “ir al interior” no son parte de esos lugares? ¿Dónde viven? ¿Cuáles son sus barrios? ¿Qué es el interior de Catamarca? ¿Quiénes son las mujeres del interior? ¿Acaso son aquellas mujeres sobre las cuales el capitalismo-patriarcal no ha podido penetrar del mismo modo avasallante que lo ha hecho en las urbes; acaso son las guardianas de las semillas? ¿Acaso son las campesinas y productoras de alimentos que no dependen del estado ni del sector privado para sostener la subsistencia de modo comunitario? y ¿quiénes son las empoderadas de la ciudad?

Estas formas violentas de enunciar a “lxs otrxs” encuentran su origen en los discursos de las ciencias que constituyen a la alteridad como objeto de estudio, se repiten en espacios colectivos no-académicos, en espacios partidarios, e incluso en las colectivas feministas de la ciudad capital de Catamarca, en nuestras asambleas; pero principalmente, tiene un eco que aturde en aquellas narrativas institucionales que constantemente generan dispositivos estatales de control y gestión de la vida de las mujeres ubicadas en el lugar de víctimas por el aparato burocrático.

La preocupación por “ir a hablar y acercarnos a esas otras mujeres” que no están en las calles con nosotras (sin preguntarnos mucho los por qué), por generar “diálogos con los sectores populares” aparecen como una constante en el deseo de masificar un pensamiento que pareciera ser la salvación de todes, borrando la pluralidad de voces y miradas. Sin embargo, cuando hay presencia de esas otras en nuestros espacios, somos las primeras en hacer bajadas de consignas, conceptos y agendas internacionales de luchas “urgentes”, al calor de la gran ola feminista que desde la centralidad porteña nos marca las fechas, las banderas, los comunicados, sin disponernos a circular la palabra y escuchar cuales son las dolencias y urgencias de los territorios que habitamos.

Entre esas tantas urgencias aparece la lucha de las mujeres, niñas, jóvenes y familias contra la megaminería a cielo abierto (entre otros proyectos extractivistas), que hace más de 25 años explotan y contaminan los cerros y ríos de Catamarca: que amenaza con

avanzar en la sierra del Alto-Ancasti con proyectos de explotación de litio por pegmatita; que ya instaló una planta de procesamiento de litio a 5 cuadras de la plaza de Fiambalá en Tinogasta con el Proyecto tres Quebradas; que secó la vega del río trapiche con más de 30 años de explotación de minería de Litio en el salar del hombre muerto (sumando actualmente 8 empresas con pedimentos de uso indiscriminado del río los patos, que está siendo defendido por las comunidades indígenas); la avanzada de Agua Rica con las perforaciones sobre el Apu Aconquija con la nueva cara de “proyecto M.A.R.A”, etc.

Lxs sujetxs de estas luchas territoriales mayoritariamente no se enuncian feministas, defienden sus territorios-cuerpos, el territorio-tierra y el cuerpo-comunidad desde consignas que ponen en un primer plano muchos significantes que EL feminismo cuestiona o descarta: la maternidad, los cuidados, la familia, el hogar, la tierra, la autonomía colectiva, la producción, la autodeterminación y el preservar la vida para las futuras generaciones, las economías regionales, la importancia del agua para los pueblos, la comunidad y todos los seres que habitan la tierra. Estas demandas no encuentran un eco real en el feminismo urbano catamarqueño que ante cada intento de pronunciamiento colectivo contra el extractivismo produce acelerados frenos y silencios cómplices.

Es necesaria una distinción, para no caer en generalizaciones, entre los feminismos que se construyen desde cada organización no partidaria, colectivas y asambleas, como así también desde los partidos de izquierda, con quienes confluimos en la Asamblea NI UNA MENOS Catamarca, y aquellos feminismos institucionalizados vinculados a organismos nacionales, provinciales y partidos políticos oficialistas como así también “opositores”. Esto no significa que haya dos posiciones respecto de los feminismos y sus demandas, al contrario, en la asamblea confluimos organizaciones con discrepancias y diferencias políticas muy pronunciadas, que aún no agotamos en el debate ni pretendemos unificar la pluralidad de feminismos que vamos construyendo. Sin embargo, encuentro un eje divisorio que ubica un poco el sentido de este ensayo: el lugar que tiene la tierra y los bienes comunes, en los reclamos y discusiones que generamos en los feminismos catamarqueños.

La política estatal minera y la funcionalidad de los feminismos institucionales

No es fácil enfrentarse al monstruo sobre todo cuando se pone al descubierto la manera en que has sido parte de él e intentas demostrar aquello que lo alimenta.

Yuderkys Espinosa

La lealtad partidaria sobre figuras femeninas como Lucía Corpacci y Cristina Fernández, y por ende el peronismo, reafirma la defensa de la megaminería como política de estado, y no encuentra crítica real en ninguna oposición, más bien las funcionarias estatales de todos los tintes políticos incluido el socialismo y el radicalismo-macrista, hacen parte de ese acuerdo entreguista. Hay ciertas figuras que encabezan esta defensa del extractivismo minero y que incluso reafirman los discursos criminalizadores sobre el cuerpo de las guardianas del agua y los cerros, como el caso de la diputada Cecilia Guerrero, embanderada en el feminismo institucional y la capacitación en “perspectiva de género” mediante la aplicación de la ley Micaela, que por supuesto no contempla la

violencia sobre los cuerpos-territorios de las defensoras del Aconquija de Andalgalá que ella misma se encargó de señalar como violentas.

Es pertinente traer aquí las reflexiones de Rita Segato (2016) que nos recuerdan que en las últimas décadas del progresismo latinoamericano se ensayaron ciertas formas de pluralismo democrático donde las alteridades que pretendieron ocupar el espacio público-político-del poder, debieron ejercitar una especie de travestismo social que las ubiquen en el lugar de poder y opresión que exige el Estado (de ADN colonial-patriarcal) a quienes ocupen lugares de decisión en él, ejerciendo así el sometimiento, la dominación y reproducción de la violencia histórica, al mismo tiempo que se encargaron de generar avances en materias de derechos e inclusión al régimen liberal. Traigo aquí una pregunta que despierta el enojo de las feministas catamarqueñas institucionales que están al servicio del capital trasnacional: ¿por qué incomodan tanto las voces de quienes no disputamos el poder del estado ni detentamos ningún cargo político-de poder y proponemos vías alternativas de gestión de la vida y los comunes por fuera de la dependencia estatal?

Los cuerpos de las mujeres no existen en el aire, existen en relaciones de poder que configuran identidades y alteridades, y no se trata de una sumatoria de opresiones que se pueden fragmentar (como se lee hoy desde la categoría de interseccionalidad que ha sido cooptada e impuesta desde la cooperación internacional y vuelta regla para integrar proyectos financierables, con preguntas como ¿cuántas lesbianas, cuántas negras, cuántas migrantes, cuántas indígenas integran su organización?), son opresiones que se viven experiencialmente en el cuerpo de forma compleja y conjunta. De hecho, hay feminismos que nos están diciendo a las académicas que hablar de “mujeres racializadas” es construir un concepto que invisibiliza luchas y formas de nombrarse; como nos compartía hace poco en un encuentro Adriana Guzmán “no soy una mujer racializada, soy mujer aymara y lesbiana”.

Poner en la mesa de debate del feminismo catamarqueño nuestra experiencia como mujeres y disidencias asamblearias que decimos hace décadas NO a la megaminería contaminante, implica recibir a cambio el señalamiento, la criminalización, represión y persecución por parte del Estado. En este sentido, la presencia de mujeres (cis) con privilegios de raza y clase en el poder, no hace de ellas transformadoras *per se* de la política. La política y la racionalidad moderna desde la cual se ejerce el poder en las democracias representativas- delegativas de los Estado-naciones está basada en la heterosexualidad como régimen político (Curiel 2014) y en la racionalidad occidental; jamás una mujer podrá representar a todas las mujeres, primero porque nuestra condición de género no nos hace iguales y segundo porque muchas de nosotras no queremos representantes.

Los cuerpos son racializados, marcados y diferenciados étnicamente, sexualmente, socialmente, y los privilegios de unas (mujeres cis blancas/blanqueadas, heterosexuales, con cargos políticos, letradas-académicas, propietarias, etc.) no responden a los intereses de “las otras”, del resto, de las que no encajan/mos en el modelo de mujer ciudadana propuesto por el actual Estado Moderno neoliberal. En nuestra provincia hay cuerpos de mujeres y territorios que son sacrificables y hay mujeres ciudadanas, políticas-públicas, que han legitimado esta selección racial de la vida.

¿Cómo avanzar en la problematización y descolonización-despatriarcalización de los feminismos?

Nuestros feminismos no pueden prescindir del análisis colonial. Nuestros feminismos debieran traer la memoria escrita en nuestros cuerpos, en los cuerpos de nuestras madres, abuelas y ancestrales, una memoria que no se puede citar en un texto académico, una memoria que da cuenta de las luchas que se han dado en cada espacio y tiempo que nos habitan. Nuestros feminismos proponen soñar nuevos mundos, construyen comunidad, piensan en la autonomía y el autogobierno como formas de debilitamiento de los Estados, y con ellos del patriarcado.

Debemos recuperar la potencia política de nuestros cuerpos, como nos recuerda la Aura Cumes para repensar la comunidad, repensar los afectos y las tramas de cuidados entre todos, sacando a los hombres cis del centro de la crítica feminista. Descolonizar el feminismo implica reconocer cuál es el feminismo colonial, y en este sentido acuerdo con la mirada tan clara del feminismo comunitario antipatriarcal de las compañeras ayamaras bolivianas: son todos aquellos feminismos que no discuten ni repiensan la tierra.

Hay un trabajo personal, de cada una, de cada una y cada uno, que tiene que ver con transformar las conductas machistas que hemos aprendido. Sin embargo, la descolonización y la despatriarcalización, entendida como proceso es producto del encuentro y el diálogo colectivo, comunitario y hermanado. Aprender a ver-me como parte constitutiva del territorio-tierra es el resultado de cientos de encuentros interpeladores con aquellas personas que me han señalado mis privilegios y las opresiones que se anidan sobre nuestros cuerpos-territorios, acogiendo saberes y memorias comunitarias, populares, ancestrales, campesinas e indígenas. Este proceso abierto, doliente y constante, imposible de ser resumido en un capítulo de libro, trata de enunciar un conocimiento situado en este mi devenir como activista antiextractivista, feminista, lesbiana, antirracista y antiestatal.

Bibliografía

- Anzaldua, G. (2016). *Borderlands / La Frontera. La nueva mestiza*, traducido por Carmen Valle. Madrid; Capitan Swing Libros.
- Cabral, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Editorial Acsur.
- Ciriza, A. (2007). Apuntes para una crítica feminista de los atolladeros del género. *Revista Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas* 9 (1) pp. 23-41
- Curiel, O. (2014). “Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial”. En: Irantzu Mendieta Azkue, Marta Luxán, Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, I. Z. Jokin Azpiazu Carballo (eds.) *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. (pp. 45-60).
- Composto, C., y M. L. Navarro, (2014). “Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina”. En: C. Composto y M. L. Navarro (comps) *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina.*, (pp. 33-74) Ciudad de México, Bajo Tierra Ediciones.,

- Dussel, E. (1999). "Más allá del Eurocentrismo: El Sistema –mundo y los límites de la modernidad", En: S. Castro, Guadiola –Rivera y C. Millán. (eds). *Pensar (en) los intersticios. Teoría y Práctica de la Crítica Postcolonial. Instituto de Estudios Pensar*. Universidad Javeriana. Bogotá.
- Dussel, E. (2003). "Europa, modernidad y eurocentrismo". En: Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Espinosa Miñoso, Y. (2013). "Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica". Ponencia presentada en "Los desafíos del arte, la educación, la tecnología y la creatividad del Fazendo Género" Realizado en Brasilia, 10 de noviembre de 2013. disponible en: <<http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/18402.pdf>>.
- Espinosa Miñoso, Y. (2016). "De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad". En: *Revista Solar Año 12, Volumen 12, Número 1, Lima*, pp.171.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2015). *Horizonte comunitario-popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
- Gutiérrez Aguilar, R. y Rátiva Gaona, S.(2020). "Producción de lo común contra las separaciones capitalistas. Hilos de una perspectiva crítica comunitaria en construcción". En: D. Roca-Servat; J. Perdomo- Sánchez (comp.) *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo: miradas desde las ecología(s) política(s) latinoamericanas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO.
- Guzmán, A. (2019). *Descolonización de la Memoria, Descolonización de los feminismos*. La Paz Bolivia. Editorial Independiente Mujuta Tarpuna
- Hills Colins, P. (1990). "La política del pensamiento feminista negro" En: Maryssa Navarro y Catharine R. Stimpson, Compiladoras, (1998) *¿Qué son los estudios de Mujeres?* México: Fondo de Cultura Económica. pp. 253-312.
- Jofre, I. C. (2020). "Cuerpos/as que duelen. Cosmopolítica y violencia sobre cuerpos/as indígenas reclamados como ancestros/as warpes". En: *Revista Intersticios De La política Y La Cultura. Intervenciones latinoamericanas*, 9(17).
- Lander, E. (2000) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (comp.) CLACSO/UNESCO, Buenos Aires y Caracas.
- Lugones, M. (2008). "Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial" En: Miguelo, W (comp.); *Género y Descolonialidad*. Ediciones del Signo Buenos Aires, pp. 13-25.
- Maldonado-Torres, N. (2007). "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto", En: Castro-Gómez, S. y R. Grosfoguel (eds.), *El giro descolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores, Bogotá, Pp. 127-168. .
- Quijano, A. (2000). "Colonialidad del poder: eurocentrismo y América Latina", En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Lander, E. (comp.) CLACSO/UNESCO, Buenos Aires y Caracas. Pp. 1-14.

- Ulloa, A. (2016). "Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos". En: *Revista Nómadas* 45. Pp. 123-139
- Segato, R. (2016). *La Guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños, Ed.